

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728 Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063 www.faudi.unc.edu.ar







VISTO:

La solicitud de renovación de cargo docente por concurso presentada por el Arquitecto Jorge Ramón VIDAL a su cargo de Profesor Asistente de semi dedicación en la Cátedra de Introducción a la Historia A de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha reunido el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales, en el marco de las Ord. Nº 06/08 H.C.S. y 166/08 de este H.C.D.

Que dicho comité ha emitido dictamen, cuyo resultado es "satisfactorio";

Que por Secretaría Académica , Area concursos y régimen docente se ha procedido a efectuar la debida notificación al aspirante;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 27/09/2011 ha tomado conocimiento del dictamen formulado por el Comité actuante;

Por ello,

EI H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador del Departamento de Ciencias Sociales .-

ARTICULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso, del Arquitecto JORGE RAMÓN VIDAL (Leg.38877) en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Introducción a la Historia A, cuyo vencimiento operó con fecha 07/08/2011.-

ARTICULO 3º: Notifíquese al Area de Personal y Sueldos de la Facultad , comuníquese dese al registro de resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ SECRETARIO GENERAL Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº

FACULTAR DR. AND MACIONAL PROPERTY OF THE PROP

WIVERSIDAD NACION

Arg. ELVIRA R. FERNANDEZ

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.